

Continuará abierta la carpeta de investigación del caso de Jazmin Rosales

Posted on 4 de septiembre de 2024 by Rocío Casas



La abogada de los familiares de Jazmin inconformes con los resultados del PGJE sostiene que podría haber hasta tres líneas de investigación distintas.

[Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.](#) – La familia de Jazmín Rosales informó que tras haber mantenido una reunión con autoridades de la procuraduría general de justicia del estado se consiguió mantener abierta la carpeta de investigación el fallecimiento de la mujer de 41 años de edad ocurrido el 8 de agosto en San José del Cabo.

Esto a que debido a que no estuvieron de acuerdo con la conclusión de la Procuraduría General de Justicia del Estado de que las lesiones presentadas en el cuerpo de Jazmín fueron autoinfligidas, por lo que la familia seguirá buscando esclarecer y seguir investigando las circunstancias reales de su fallecimiento.

Marisol Rosales, hermana de Jazmín, afirmó que esto permitirá proponer nuevas líneas de investigación, incluyendo la posibilidad de que Jazmín haya sufrido maltrato psicológico antes de su fallecimiento, en lugar de limitarse a la única línea explorada hasta ahora, que ha sido el suicidio.

“La carpeta de investigación sigue abierta para cualquier petición que tenga la familia. A medida que estudiemos el caso, seguiremos solicitando más evidencias. No sé si será necesario realizar una nueva necropsia.”



Explicó que hasta el momento no se tiene alguna imagen o video que muestre como Jazmin llega a la zona desde donde supuestamente dejó el vehículo para luego quitarse la vida. Además, subrayó que hay múltiples inconsistencias que han surgido durante las investigaciones previas, particularmente en los detalles de las lesiones que presentaba Jazmín al momento de su muerte.

Declaró que la familia considera que estos elementos han sido minimizados, argumentando que las agresiones psicológicas y emocionales que pudo haber experimentado no se han considerado adecuadamente, lo que contrasta con la versión oficial.

“Estoy 100% segura de que mi hermana recibió violencia psicológica. ¿Por qué, a tan pocos días de recoger a sus



hijos en Guadalajara, habría cometido estos actos? Esto está fuera de mi entendimiento y del de muchas personas que la conocían. Alguien ejerció presión sobre ella”, expresó.

Por su parte, la abogada Jenny Bustillos reconoció que, aunque la cadena de custodia presentada por la Procuraduría cumple con los estándares científicos, el enfoque de la investigación ha sido limitado al no incorporar una perspectiva de género ni considerar las formas de violencia sistemática, como la psicológica y económica.

“Recién recibimos la carpeta, y a partir de la redacción se pueden identificar fácilmente dos o incluso tres líneas de investigación adicionales a las que nos propusieron. Por ahora, no se puede interponer un recurso legal en Fiscalía porque no han rechazado nada, pero es notable que insistan en la teoría del suicidio.”

Bustillos agregó que la efectividad de la investigación dependerá de las nuevas líneas que se propongan, lo que también permitirá evaluar si las investigaciones anteriores fueron adecuadas. A pesar de esto, reconoció que la Procuraduría ha mostrado disposición para que el caso continúe abierto y se explore con mayor profundidad.